



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38949 y 184/38950

09/10/2018

105983 y 105984

AUTOR/A: CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

De acuerdo con la información disponible en el Ministerio para la Transición Ecológica, ninguna Comunidad Autónoma tiene previsto conceder autorizaciones excepcionales para la captura de aves fringílicas en el año 2018.

Madrid, 20 de noviembre de 2018